

## Tarjetas de crédito: aliadas de doble filo ante la crisis

ANTE LA TEMIDA CUESTA DE ENERO Y EL AGRAVAMIENTO DE LA CRISIS, CONVIENE LIMITAR LAS COMPRAS A CRÉDITO CON TARJETAS, YA QUE SUS INTERESES RONDAN EL 9% Y EN ALGUNOS CASOS SE APLICAN TASAS DE HASTA EL 20%

¡Cuidado con su cartera! En estos momentos contiene una aparente aliada de la que hay que desconfiar: la tarjeta de crédito. En plena cuesta de enero, estos pequeños instrumentos representan para muchas familias un oasis ante el creciente número de gastos que hay que afrontar tras sobrevivir a unas fechas, las navideñas, que ha dejado vacías las arcas del ahorro doméstico. La dependencia de la tarjeta como medio para olvidar los sinsabores de la cuenta corriente es, para muchos, la mejor terapia para afrontar las primeras compras del año sin estrés ni preocupaciones. Sin embargo, con este hábito los problemas de liquidez no sólo se mantienen, sino que se agravan.

En la actualidad, la morosidad de las tarjetas de crédito se sitúa en el 4,3%, casi el doble que hace un año. El dato muestra que este instrumento genera más morosidad que, por ejemplo, el negocio hipotecario, en el que la proporción de impagos se situaba en el 2,6% a cierre de septiembre. Las deudas morosas por tarjetas de crédito ya suponen a las entidades casi 2.500 millones de euros.

Un desapego extremo del estado real de la salud del bolsillo puede salir muy caro, y es probable que la tarjeta se transforme a medio plazo en el principal enemigo de su titular. La razón es que uno de sus principales atractivos es el de simular que las compras son gratis —puesto que nunca se palpa el dinero— y que el límite de gasto es infinito. Nada más lejos de la realidad: son numerosas las ocasiones en las que se abonan las compras a precios desorbitados sin que el usuario sea

consciente de ello. Por eso hay que decirlo alto y claro: las compras a crédito a través de la tarjeta salen, generalmente, caras.

A ello se suma que en la actualidad, ante la crisis, numerosas entidades han endurecido las condiciones de uso de estos medios de pago. Los tipos de interés y las comisiones por su mantenimiento han subido, los límites para comprar han bajado y los bancos y cajas exigen un mayor número de documentos y garantías para la concesión de una tarjeta.

### Frenesí por las tarjetas

España cuenta en estos momentos con 76 millones de tarjetas en circulación, casi el doble de sus habitantes. En los últimos años y, de manera especial con la crisis, los ciudadanos están mostrando una especial predilección por las tarjetas de crédito frente a las de débito. Desde 2005, según datos del último Barómetro de las Tarjetas, elaborado por Mastercard, el número de titulares de tarjetas que declara utilizar tarjeta de crédito para compras en establecimientos comerciales ha registrado un crecimiento de un 18%. Por su parte, el uso de tarjetas de débito ha aumentado sólo un 3% en el último año.

Estos datos indican que la situación de ahogo por la que atraviesan numerosas familias impulsa el uso de las tarjetas de crédito, hasta el punto de que se detecta un progresivo cambio de actitud entre los titulares españoles. Usuarios que, de forma tradicional, utilizaban la tarjeta como mera herramienta para extraer efectivo la han transformado en un instrumento útil para

gestionar su presupuesto y comprar a crédito. El número de personas que declara tener al menos una tarjeta de crédito ha aumentado en el mercado español un 8% con respecto a 2007.

Los cinco primeros emisores de tarjetas bancarias —La Caixa, BBVA, Banco Santander, Caja Madrid y Banco Popular— reunieron en 2007 de forma conjunta más del 40% del número total de tarjetas bancarias en circulación. Y en la actualidad, un 59% de las tarjetas en circulación, unos 45 millones, son de crédito, frente a al 41%, unos 31,6 millones de tarjetas que son de débito. Del dato se deduce que los españoles se resisten a dejar de consumir y que para disfrutar de ciertos bienes se ven obligados a recurrir a la opción del pago aplazado, en lugar de al pago instantáneo. Pero no todo son ventajas.

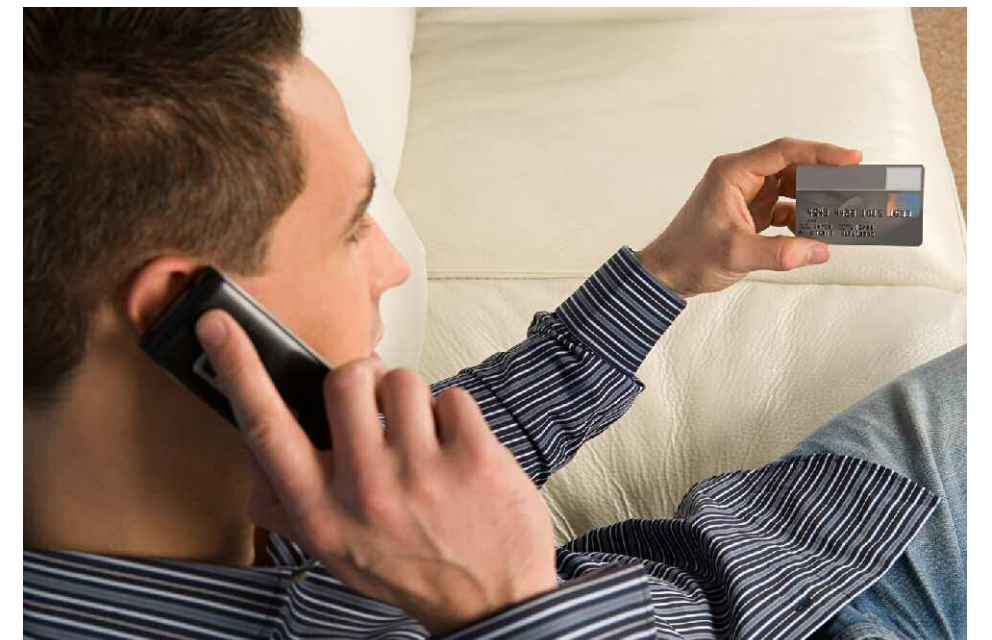
### Tipos de interés, al alza

En plena bonanza económica, las familias han financiado todo tipo de viajes, adquisición de tecnología e incluso cenas a crédito, mediante el abono de intereses relativamente bajos. Sin embargo, con la crisis financiera actual muchos hogares que han seguido con esta práctica sufren un nivel de endeudamiento que no pueden afrontar por los intereses. Éste es el principal inconveniente de muchas tarjetas: la incorporación de mecanismos de financiación que aplican elevados tipos de interés, y que en los últimos meses han subido silenciosa y paulatinamente. Mientras que el año pasado aplicaban un interés medio del 7%, ahora el tipo general se sitúa en el 9%. Es decir, quien compre a crédito, por ejemplo, a un

año un televisor de 3.000 euros, a la hora de pagar el artículo abonará 270 euros en un año en concepto de intereses. En todo caso, hay que huir de tarjetas que aplican tipos más altos que estos generales. Para evitar sustos, antes de suscribir una de estas tarjetas es fundamental informarse con todo detalle de los intereses que aplica la entidad y reclamar cualquier subida de la que el titular no haya sido informado.

La situación se agrava aún más cuando se utilizan las tarjetas "revolving", las más caras con diferencia. Estos instrumentos de pago incorporan otro producto más, un crédito instantáneo (en general de 3.000 euros), del que se puede disponer cuando se desee. A medida que se van pagando las

compras, la tarjeta se «recarga» y el cliente vuelve a disponer de la totalidad del crédito inicial. Los intereses, en estos casos, rondan el 20%. Es decir, por cada 3.000 euros que se utilicen de la tarjeta, el usuario deberá pagar un coste extra de 600, una cantidad elevada para muchas economías españolas. Este tipo de tarjetas, por tanto, no son adecuadas para ahorradores con problemas financieros o para consumidores compulsivos. Si se necesita un crédito, es más recomendable y barato solicitar un préstamo personal o una ampliación de hipoteca. En el caso de los préstamos personales, los tipos de interés rondan el 8%. Por su parte, si un banco o caja concede una ampliación de hipoteca, el tipo medio que habrá que





EN ESPAÑA HAY 76 MILLONES DE TARJETAS EN CIRCULACIÓN, DE LAS QUE 45 MILLONES SON DE CRÉDITO

pagar por el capital solicitado se situará en torno al 5% (tomando como referencia el Euríbor de noviembre, en el 4,4%).

En muchas ocasiones **el tipo de interés** de las tarjetas de crédito, al igual que sucede con los créditos rápidos, se expresa de forma mensual y no anual. Por lo tanto, para saber cuál es la TAE y, por tanto, el coste anual, hay que multiplicar dicha cantidad por 12. Por ejemplo, si una entidad dice que cobra un tipo de interés del 1,2% mensual, lo que cobra es un 14,4% anual.

### Comisiones crecientes

Además de los intereses, otro detalle que no hay que perder de vista son las **comisiones**. A cierre de octubre de 2008, los usuarios pagaban de media por el mantenimiento de su tarjeta de débito una media de 14,57 euros anuales, un 6,27% más que a cierre del 2007. No obstante, el incremento es más significativo en el caso de las tarjetas de crédito. Si bien a diciembre de 2007, la comisión anual media de estas tarjetas se situaba en 23,43 euros, a cierre de octubre se ha incrementado un 30%, hasta alcanzar los 30,66 euros. En general, estas comisiones son las más altas desde el año 2005, según consta en los registros de la institución.

No obstante, el usuario cuenta con un cierto margen de negociación con la entidad; los clientes con cierta vinculación -nómina, recibos domiciliados u otros productos, como planes de pensiones, hipoteca o fondos de inversión- están exentos del pago de comisiones por los servicios básicos. Esta estrategia forma parte de las

denominadas campañas de "comisiones cero" que popularizó la banca hace un par de años. En la actualidad, sin embargo, conviene fijarse bien en las cláusulas de dichas campañas ya que, en ocasiones, sólo incluyen a las tarjetas de débito y no a las de crédito, que son las más caras.

### Límites más bajos

Ante la crisis y como medida de precaución para evitar impagos, las entidades están recortando los límites de dinero con los que se puede comprar a crédito. Si bien en 2004 y 2005 ofrecían líneas de financiación de hasta 6.000 euros, ahora el máximo se sitúa, de media, en los 3.000 euros. Se trata de una medida de protección ante la subida de los impagos.

### Más documentos y menos incentivos

Como sucede con las hipotecas y todo tipo de préstamos, hay entidades muy exi-

gentes para conceder una tarjeta de crédito. Al menos, el usuario debe entregar un comprobante de ingresos o alguna otra referencia que le ayude al banco a saber cuáles son sus ganancias netas mensuales y su capacidad de pago. Por lo general, bancos y cajas solicitan al interesado las dos o tres últimas nóminas, e incluso, un extracto con los movimientos bancarios de los seis últimos meses.

Además, los incentivos asociados a las tarjetas son cada vez menores. En los últimos años, algunas tarjetas han llegado a ofrecer descuentos de hasta el 10% en gasolina y del 5% en comercios. Hoy, las bonificaciones en establecimientos (hostelería y gasolineras, sobre todo) se limitan, de media, al 3%. Sin embargo, lo que suelen exigir muchas entidades es la contratación de un seguro de protección de pagos y hasta de vida. De esta manera, vinculan al cliente con más productos y pueden elevar su cuenta de resultados con nuevos ingresos. //

## COMISIONES DE LAS TARJETAS (en euros)

Comisión mantenimiento anual	Comisión media	Comisión mínima	Comisión máxima
Tarjeta de débito	14,71	20	4,51
Tarjeta de crédito	30,66	13,52	47

Fuente. Banco de España. Datos a cierre de octubre de 2008